

## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

#### 1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

“Los posibles proveedores” deberán proveer un servicio de seguridad y vigilancia profesional, eficiente y capaz, para salvaguardar, entre otros, a las personas, los bienes inmuebles y los bienes muebles ubicados dentro de dichos inmuebles, así como proporcionar el servicio de auxilio indispensable en casos de contingencias o emergencias, conforme a lo señalado en la Ley de Seguridad Privada del Estado de Sonora y a su Reglamento.

Los servicios privados de seguridad y vigilancia podrán presentarse en las siguientes modalidades:

##### 1.1 Modalidades:

- A) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES. Se refiere al cuidado y protección de bienes muebles e inmuebles.

La prestación del servicio bajo esta modalidad podrá realizarse en los lugares o áreas de trabajo para lo cual fue contratado, “los posibles proveedores” que operen bajo esta modalidad deberán satisfacer los requisitos que le sean aplicables y que se encuentren previstos en la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- B) SERVICIOS DE ALARMAS Y DE MONITOREO ELECTRÓNICO. La instalación de sistemas de alarma en oficinas y en todo tipo de lugares que se quiera proteger y vigilar, a partir del aviso de los prestatarios; así como recibir y administrar las señales enviadas a la central de monitoreo por los sistemas, y dar aviso de las mismas, tanto a las autoridades correspondientes como a los usuarios de los sistemas y equipos, así como a los prestatarios, en forma inmediata; sea mediante la adquisición de los equipos o el arrendamiento de los mismos con servicio técnico incluido.

La prestación del servicio de seguridad privada bajo la modalidad de alarma y monitoreo electrónico deberá de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora y a los requisitos del artículo 16 del Reglamento de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

#### 2. REQUERIMIENTOS:

2.1 Copia certificada del expediente conformado con la información y documentación presentada para obtener la autorización y registro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, con la finalidad de acreditar a “los posibles proveedores” como prestadores de servicios privados de seguridad en el estado de Sonora para el año 2024.

“Los posibles proveedores” para la firma del contrato marco con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora y del contrato específico con las dependencias y/o entidades del Poder Ejecutivo

del Estado de Sonora, deberán presentar su permiso vigente para el año 2024; en caso de vencer durante el año, se tienen 20 días hábiles para presentar su renovación; el no presentar lo anterior, será motivo de rescisión de contrato.

En caso de que el permiso de operación para el año 2024 se encuentre en trámite, deberá presentar original y/o copia certificada y copia simple del documento en que conste dicha situación, el cual deberá contener sellos de recibido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora. Así mismo se les informa a los interesados que el permiso de Seguridad Pública Federal no es supletorio del permiso estatal.

2.2. Deberá acreditar la propiedad legal de por lo menos tres (3) vehículos facturados o endosados a su nombre, con el fin de comprobar la capacidad de operación y supervisión en cada instalación donde preste el servicio.

2.3. Listado de personal que prestará el servicio en el contrato marco.

2.4. Documentación que demuestre que cuenta con el 100% del personal requerido en el contrato dados de alta y cotizando en el Instituto Mexicano del Seguro Social a nombre de “los posibles proveedores”; no se aceptará que presenten documentación con personal subcontratado a nombre de otra empresa. Estos documentos deberán estar firmados por el proponente o representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

2.5 Adjuntar copia a color de la credencial que portará su personal.

2.6 “Los posibles proveedores” deberán presentar póliza de responsabilidad civil vigente por \$1,000,000.00 (un millón de pesos) garantizando en caso de daño a los bienes muebles y /o inmuebles, deberá acreditarlo con original y copia de dicha póliza. (falta acordar si se queda este punto)

### **3. DE LOS “POSIBLES PROVEEDORES”:**

3.1 Dar aviso por escrito de cualquier cambio de accionistas, anexando copia del documento que contenga dicho acto, así como en su caso comunicar las modificaciones que se realicen a su objeto social, estatutos, así como de sus disoluciones o liquidación de la sociedad;

3.2 Capacitar al personal operativo de seguridad privada, en cuanto al mandato del artículo 16, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que procedan a detener a las personas responsables en los casos de delito flagrante, poniéndolos sin demora a disposición de la autoridad inmediata, debiendo sujetar su actuación a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así mismo los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de Seguridad Pública, razón por la cual sus integrantes deberán estar capacitados para brindar apoyo a las autoridades y las instituciones de seguridad pública como lo señala el artículo 151 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3.3 Informar por escrito a la autoridad competente, de aquellos hechos que se presuman delictivos, en los que aquellos se vean involucrados o de los que tenga conocimiento su personal en el desempeño de su actividad, aportando los datos de que disponga para la identificación de los acontecimientos y de los presuntos responsable;

- 3.4 El personal operativo de seguridad privada deberá utilizar el uniforme y el equipo solo en los lugares donde se preste el servicio;
- 3.5 Responder solidariamente de los daños y perjuicios que cause su personal al prestar los servicios;
- 3.6 Mantener la calidad del servicio conforme a lo que se acuerde con las convocantes a través del contrato específico que suscriban;
- 3.7 Apoyar con su equipo de mando y operativo, en emergencias ocasionadas por desastres o de cualquiera otra contingencia que afecte a la población de la Entidad
- 3.8 “Los posibles proveedores” que brinden el servicio de seguridad privada en la modalidad de servicios de alarma y de monitoreo electrónico, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos de operación:
- I) Contar con el personal, equipo, vehículos de motor, sistemas, instalaciones e infraestructura necesarios para prestar adecuadamente los servicios de seguridad privada;
  - II) Que los servicios de seguridad privada se proporcionen las veinticuatro horas, todos los días de año en forma ininterrumpida, cuando incluya monitoreo o verificación de alarmas, video vigilancia.
- 3.10. La responsabilidad de “los posibles proveedores” de manera específica será el servicio preventivo de monitorear por medio de una Central de Alarmas y equipo electrónico instalado y operado por personal propio y debidamente capacitado en el domicilio señalado por el contratante las 24 hrs durante la vigencia del contrato y cuando se dé el caso de activación de la alarma por cualquiera de los motivos considerados, “los posibles proveedores” deberán enviar de inmediato y sin demora personal propio en vehículo o patrulla, para prestarle auxilio, apoyo, custodia, control, seguridad o lo que le proceda para proteger los viene de éste.
- 3.11. El prestador de servicio bajo la modalidad de alarma y monitoreo electrónico deberá dar aviso de inmediato a la policía preventiva y/o policía estatal cuando de hechos delictivos se trate; también deberá dar aviso al cuerpo de bomberos, cuando la presencia de éste sea requerida, o a los servicios médicos de emergencia, cuando este servicio sea solicitado por el contratante.
- 3.12. “Los Posibles proveedores” se comprometen a enviar al cliente, adjunto a la factura, su reporte mensual computarizado de todos los movimientos del sistema de alarma y monitoreo electrónico.
- 3.13 Proporcionar la información que se le solicite; y
- 3.14 Las demás que señalen la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora y su Reglamento.

#### **4. FUNCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:**

- 4.1 Proporcionar el servicio de vigilancia indispensable para salvaguardar el orden y los bienes en las instalaciones del inmueble correspondiente.
- 4.2 Proporcionar el servicio de auxilio indispensable en casos de contingencias.
- 4.3 Mantener el control de visitantes y personas ajenas mediante bitácoras durante horarios inhábiles del personal en las oficinas.

4.4 Todos los elementos de seguridad y vigilancia asignados al inmueble deberán permanecer en comunicación constante con administrador del contrato específico.

4.5 Mantener el control de entrada y salida de vehículos propios y extraños, mediante bitácoras durante los horarios inhábiles en las oficinas.

4.6 Acatar las instrucciones giradas por el servidor público administrador del contrato, en base a las siguientes especificaciones mínimas del servicio:

- No deberán permitir la entrada a las instalaciones donde se prestará el servicio a: vendedores ambulantes, personas perturbadas mentalmente, personas en estado de ebriedad, así como animales.
- Deberán detectar cualquier actitud sospechosa de personas dentro de las instalaciones, y dar informe.
- Llevar un control de entrada de personal en los días y horas inhábiles.
- De acuerdo con el horario establecido, se negará el acceso a clientes, proveedores y prestadores de servicios, y por ningún motivo se franqueará la entrada a ninguna persona, salvo que recibiese alguna indicación del responsable del inmueble.
- No permitirá que vehículos se estacionen obstruyendo los accesos.
- Al efectuar su recorrido, el cual deberá ser como mínimo cada dos horas o como lo requiera la Entidad o Dependencia, el vigilante deberá observar y buscar anomalías.
- Revisión de la barda perimetral reportando aberturas, obstrucciones o cualquier tipo de anomalías.
- Revisión de todas las chapas y cerraduras
- Revisión de las llaves de agua
- Vigilar que se encuentre apagada la iluminación y de encontrar encendida alguna, proceder a apagarlo.

Reportar inmediatamente al responsable autorizado para tal efecto, si en su revisión encontró:

- a) Fugas de agua o gas.
- b) Herramientas o materiales fuera de su lugar.
- c) Iluminación defectuosa.
- d) Circunstancias que signifiquen peligro de incendio (estopas con solventes, material inflamable fuera de lugar, etc.)
- e) Vigilará que las oficinas al ser abandonadas no queden encendidos aparatos electrónicos, cafeteras, radios, colillas de cigarros en ceniceros, y todo cuanto pueda ocasionar un siniestro.
- f) Durante su paso por los lugares que deberán permanecer cerrados comprobará que las puertas y ventanas estén sin alteración alguna.
- g) Pedirá que lo auxilien cuando lo crea necesario.
- h) En caso de siniestros, procederá de inmediato a dar voz de alarma empleando todos los medios a su alcance.
- i) Cualquier anomalía que se detecte, de las señaladas en los puntos anteriores, deberá ser incluida en el reporte de cada turno señalado.

## 5. PERSONAL:

En la contratación de personal operativo, “Los Posibles Proveedores” del servicio de seguridad y vigilancia deberá considerar obligatoriamente las siguientes condiciones:

5.1 “Los posibles proveedores” deberán dotar para cada uno de los elementos con lo siguiente: uniforme, forniture completa, equipo de comunicación, lámpara sorda (esta aplicable únicamente por el turno nocturno) y armamento registrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora (solo aplica en caso de requerir esta modalidad).

5.2 El personal de vigilancia deberá estar lo suficientemente preparado para actuar en la observación de las reglas, así como en la atención diligente con el público, por ello deberá observar el siguiente comportamiento:

- Estar atento a los movimientos de los usuarios.
- Tener firmeza en el cumplimiento de los reglamentos y consignas.
- Permanecer de pie o en movimiento en áreas designadas que se requiera.
- Abstenerse a fumar, comer, beber, leer cualquier periódico o revista, portar o escuchar radios, tv o cualquier actividad que distraiga su función.
- Abstenerse del uso de uniforme, armamento fuera de las instalaciones de la dependencia y/o entidad.

5.3 Se realizarán rondines periódicamente al interior y exteriores de las instalaciones según sea el caso para prevenir cualquier tipo de accidente.

5.4 En los casos que se detecte alguna anomalía, deberá dar visto al contratante, quien tomara las medidas necesarias.

5.5 En el turno nocturno el elemento asignado al inmueble deberá ser de sexo masculino. El uniforme será completo para hombre y mujeres, la empresa procurará que la confección de los uniformes sea apropiada para clima seco, lluvioso y así garantizar el desempeño de las actividades encomendadas.

Las presentación y arreglo personal de todos los elementos será de pulcritud y orden, “Los posibles proveedores” deberán tomar en consideración que no se podrán asignar a familiares directos o en primero y segundo grado para proporcionar el servicio en la misma instalación a custodiar.

A solicitud de la convocante, se podrá solicitar antidopaje a los empleados vigilantes asignados, esto sin costo para la convocante

## 6. RELACIONES:

6.1 Internas: con todo el personal, y con el servidor público responsable del inmueble, a fin de coordinarse para brindar el apoyo y la información que le sea requerida.

6.2 Externas: público en general, atender y proporcionar información sobre ubicación de contacto con el servidor público o responsable del inmueble.

## 7. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL:

Los prestadores de servicios estarán obligados a capacitar a su personal a través del programa SIMAPRO (Sistema Integral de Medición y Avance de la Productividad) y CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) acorde a las modalidades de prestaciones de servicios, en cumplimiento del Artículo 157 de la Ley Federal del Trabajo.

El personal encargado del servicio de seguridad y vigilancia deberá estar capacitado en primeros auxilios (RCP).

## 8. REPORTE:

El servicio de seguridad y vigilancia elaborará reportes diarios de las incidencias detectadas, los cuales serán validados por el servidor público que se le indique por parte de la institución, con el fin de garantizar la presencia diaria del servicio, mismos que serán entregados al servidor público responsable del inmueble que asigne el administrador del contrato de forma periódica o en el momento que sean requeridos.

El personal encargado del servicio de seguridad y vigilancia deberá anotar la información correctamente y de manera legible en la bitácora de entradas y salidas tanto del personal, proveedores que asistan a las oficinas en días inhábiles, así como muebles, equipo de trabajo o maquinaria que salen del inmueble.

## 9. REQUERIMIENTOS GENERALES:

9.1 La empresa deberá contar con personal para asignar en menos de una hora el personal que demanda el inmueble para el servicio de seguridad y vigilancia (personal de respaldo).

9.2 En caso de inasistencias “los posibles proveedores” deberán cubrir en menos de una hora las carencias de personal, en caso de no cubrir de inmediato dicha inasistencia, la convocante podrá mover de un lugar a otro al personal de seguridad y vigilancia que considere necesario para cubrir la falta del personal y se descontará de la facturación mensual pendiente de pago el importe integral de los elementos que no hayan asistido en el mes anterior, esto es, precio unitario diario por elemento por turno por el número de inasistencias.

9.3 En caso de alguna contingencia o por necesidades del servicio, la convocante podrá mover el personal de un inmueble a otro, previa notificación a “los posibles proveedores” y ésta a su vez coadyuvará con el cambio de personal correspondiente.

9.4 “Los posibles proveedores” deberán solicitar el visto bueno del administrador del contrato para realizar movimientos y cambios de personal, así como para la validación de la prestación del servicio a través del formato “hoja de conformidad del servicio” correspondiente.

9.5 Por ningún motivo el personal de vigilancia deberá permanecer en el interior de los inmuebles, ni deberá aceptar que se le proporcionen llaves de las puertas de acceso.

9.6 En caso de que, por causas imputables al prestador del servicio, se dañe el equipo, las instalaciones y/o a terceras personas, este se obliga a sustituir o reponer los bienes y a pagar los

daños ocasionados durante la vigencia del contrato y a corregir los desperfectos, sin cargo alguno a la institución.

9.7 “Los posibles proveedores” se obliga con la convocante a la salvaguarda de su personal, sus bienes muebles e inmuebles.

En ese sentido, también asume su responsabilidad en el robo de artículos como equipos de cómputo, laptops, bocinas, teclados, cámaras, equipos de sonido, etc., que sean bienes propiedad de la convocante.

Por lo que, en caso de pérdida de alguno de los bienes antes mencionados, “los posibles proveedores” le repondrá el bien mueble a la convocante sin cargo extra al servicio prestado y sin necesidad de declaración de responsabilidad administrativa o penal a cargo del personal o de la empresa.

9.8 “Los posibles proveedores” se obligan a presentar con cada factura su opinión positiva del SAT, así como opinión positiva del IMSS, INFONAVIT y la **constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas**.

9.9 Deberá presentar informe durante los primeros 5 días de cada mes, relación del personal que estará prestando sus servicios, así como también las personas que cubrirán, días de descanso, incapacidades o faltas en cada una de las unidades descritas en este anexo.

9.10 Deberá presentar Cedula Única de autodeterminación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones emitida por el IMSS, misma que deberá coincidir con el personal asignado para la prestación del servicio.

9.11 Ultimo pago de sus obligaciones obrero-patronales.

## 10. NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE APLICAN:

“Los Posibles proveedores” deberán presentar copia simple del acta de inspección para acreditar el cumplimiento con las siguientes normas

- **NOM-001-STPS-2008**, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad.
- **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de seguridad prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- **NOM-019-STPS-2011**, Constitución, integración, organización y funcionamiento de la seguridad e higiene.
- **NOM-030-STPS-2009**, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.
- **NOM-017-STPS-2008**, Equipo de protección personal selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- **NOM-002-STPS-2010**; Condiciones de Seguridad – prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo
- **NOM-003-SEGOB-2011**; Señales y avisos para protección civil, colores, formas, símbolos a utilizar.
- **NOM-024-SCFI-1998**; Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos y electrodomésticos.

- **NOM-003-SCFI-2000**; Productos Eléctricos.
- **NMX-J-508-QNCE-2003**; Artefactos Eléctricos.
- **NMX-J-515-ANCE-2003**; Equipos de Control y Distribución.
- **NMX-J-005-1996-ANCE**; Interruptores de Uso General.
- **Normas de Certificación ANCE**; (Asociación d Normalización y Evaluación del Sector Eléctrico, A.C.) Protección a los Usuarios y a sus instalaciones.
- **Norma NFPA72**: Código Nacional de Incendio y Señalización.

## 11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en los inmuebles que se indiquen en los contratos específicos que deriven del contrato marco.

## 12. PROPUESTA ECONOMICA: (Llenado por los posibles proveedores)

PARTIDA 1 SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES					
SUBPARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I.V.A	IMPORTE TOTAL
A	1	ELEMENTO POR JORNADA DIURNA			
B	1	ELEMENTO POR JORNADA NOCTURNA			
C	1	ELEMENTO POR JORNADA DIURNA/FRONTERA			
D	1	ELEMENTO POR JORNADA NOCTURNA/FRONTERA			

PARTIDA 2 SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO ELECTRONICO					
SUBPARTIDA	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	I.V.A	IMPORTE TOTAL
A	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	SERVICIO MENSUAL			
B	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	SERVICIO MENSUAL			
C	SERVICIO DE MONITOREO AL SISTEMA ANTI-ROBO	SERVICIO MENSUAL			
D	SUMINISTRO DEL SISTEMA DE ALARMA ANTI-ROBO Y MONITOREO	SUMINISTRO			
E	SUMINISTRO DEL SISTEMA DE ALARMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y MONITOREO	SUMINISTRO			

## CUADRO INFORMATIVO

### SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNAS			
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>OFICINAS CENTRALES:</b> CARRETERA FEDERAL 15, K.M. 10,5, COLONIA CAFÉ COMBATE EN HERMOSILLO, SONORA	3	1	2	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	2 NOCTURNOS Y 1 DIURNO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Universidad Pedagógica Nacional Nogales.</b> CALLE DR. JESÚS MARTÍNEZ OCHOA #3, COLONIA DEL ROSARIO C.P. 84020 NOGALES, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Universidad Pedagógica Nacional Hermosillo.</b> CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO S/N, COLONIA APOLO C.P. 83440 HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Escuela Normal Rural "Prof. Plutarco Elías Calles"</b> CARRETERA A SAN PEDRO KILÓMETRO 16, EL QUINTO, C.P. 85298 NAVOJOA, SONORA.	3	1	2	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	2 NOCTURNOS Y 1 DIURNO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Escuela Normal Superior Plantel Hermosillo</b> LUIS ORCÍ Y H. AYUNTAMIENTO, COLONIA CHOYAL, C.P. 83138 HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Escuela Normal Superior Plantel Obregón.</b> CALLE OTANCAHUI S/N ENTRE GUERRERO E HIDALGO, COLONIA INFONAVIT YUKUJIMARI CD. OBREGON, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Escuela Normal Superior Plantel Navojoa.</b> CARRETERA INTERNACIONAL KILÓMETRO 153 SUR, COLONIA JUÁREZ, C.P. 85800 NAVOJOA, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Escuela Normal Estatal de Especialización.</b> LUIS DONALDO COLOSIO S/N, EJIDO PROVIDENCIA, C.P. 85201 CD. OBREGÓN, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Universidad Pedagógica Nacional Obregón, Extensión.</b> CALLE DURANGO S/N, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Universidad Pedagógica Nacional Subsede Obregón.</b> MAUTE Y JITOS ENTRE MICHOCÁN Y OTANCAHUI, COLONIA ARBOLEDAS C.P. 85140 CD. OBREGÓN, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Universidad Pedagógica Nacional, Subsede Guaymas.</b> AVENIDA SERDÁN S/N ENTRE CALLE 14 Y 15 ALTOS, COLONIA CENTRO C.P. 85400 GUAYMAS, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Universidad Pedagógica Nacional Huatabampo.</b> AVENIDA TECNOLÓGICO S/N, CARRETERA A LA UNIÓN, COLONIA ÓSCAR LÓPEZ C.P. 85900 HUATABAMPO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
<b>PERIODOS VACACIONALES SOLAMENTE 14 DIAS PRIMAVERA, 28 DIAS VERANO Y 15 DIAS INVIERNO (57 DIAS)</b>								
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora</b> MARRUECOS ENTRE PALMA Y CARBÓ, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, C.P. 83070 HERMOSILLO, SONORA.	1			LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	ELEMENTO ÚNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Centro Regional de Educación Normal:</b> CARRETERA INTERNACIONAL KILÓMETRO 153 SUR, COLONIA JUÁREZ, C.P. 85800 NAVOJOA, SONORA	1			LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	ELEMENTO ÚNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>Escuela Normal de Educación Física</b> PERIFÉRICO NORTE Y BULEVAR SOLIDARIDAD, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 83070, HERMOSILLO, SONORA.	1			LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	ELEMENTO ÚNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	<b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL NAVOJOA</b> Bulevar Lázaro Cárdenas y Avenida Aquiles Serdán, Carretera a Álamos C.P. 85880	1			LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	ELEMENTO ÚNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	EDIFICIO SEC QUINTAS (HERMOSILLO)	22	13	9	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	EDIFICIO SEC CENTRO (HERMOSILLO)	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	EDIFICIO DE EDUCACIÓN INICIAL (HERMOSILLO)	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI No. 5 (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ALMACEN REGIONAL HERMOSILLO	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI No. 2 (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA (USICAMMES)	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	COORDINACIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ALMACÉN DE UNIFORMES / ACTIVO FIJO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ARCHIVO RH	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.



	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI No. 4 (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN (HERMOSILLO)	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	OFICINAS DE PROGRAMAS FEDERALES / CAMINO DEL SERI (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.



	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	OFICINAS PRINCIPALES DE PROGRAMAS FEDERALES (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL NOGALES	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL BAVISPE	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI. No. 3	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL OBREGÓN - OFICINA / ALMACEN	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL SANTA ANA - OFICINA / ALMACEN	3	1	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL SAN LUIS RIO COLORADO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE GUAYMAS	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE PUERTO PEÑASCO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE CANANEA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE AGUA PRIETA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE NAVOJOA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.

	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE CABORCA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SEC	INSTITUTO DE BECAS	HERMOSILLO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7 A.M a 7 P.M./ 7 P.M. a 7 A.M.	
SEC	INSTITUTO DE BECAS	OBREGON	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7 A.M a 7 P.M./ 7 P.M. a 7 A.M.	
SEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	CARRETERIA INT. KM 12 S/N FRACC SAN GERMAN GUAYMAS, SONORA	3	2	1	LUNES A DOMINGO	DIURNO/NOC TURNO	SE CONSIDERA UN GUARDIA CON TURNO DE 24 HRS CON DOS DIAS DE DESCANSO SEGUIDOS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NOGALES, SONORA	CARRETERA INTERNACIONAL KM. 5.5 NOGALES	6	3	3	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	AGUA PRIETA, SONORA.	CALLE 25 AV. 29, COL. NUEVO PROGRESO, AGUA PRIETA, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NACAZARI DE GARCÍA SONORA	CALLE DEL MERCADO S/N COLONIA CENTRO C.P. 83340	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO SONORA.	CALLE DE LA TRANSFORMACION Y AV. LÓPEZ PORTILLO, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 83430.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	CABORCA SONORA.	CARRETERA A LAS CALBAZAS K.M 1.5 PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83600	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	MAGDALENA SONORA.	NIÑOS HEROES NO 822 SUR COL. SAN MARTIN NIÑOS	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CALLE DE LA PLATA Y OLIVOS PARQUE INDUSTRIAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y CALZADA DE LOS ANGELES LAS QUINTAS	4	2	2	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CARRETERA DE LA PLATA Y CARRETERA A SAHUARIPA S/N, PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83299	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	GUAYMAS SONORA	MIGUEL ALEMAN NUMERO 210 COLONIA CENTRO C.P. 85400	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	EMPALME SONORA.	CALLE 3 AVENIDA 4 COL JORDAN	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	OBREGON SONORA	CALZADA FCO. VILLANUEVA CASTELO # 206, PARQUE INDUSTRIAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NAVOJOA SONORA	CARRETERA A LOS MOCHIS KM 6.5 COL. PARQUE INDUSTRIAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HUATABAMPO SONORA	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CALLE MATAMOROS # 105 COL. CENTRO CP. 83000	1	0	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	CANANEA, SONORA	KILOMETRO CARRETERA CANANEA-AGUA PRIETA NO. 82.5	3	2	1	LUNES A DOMINGO	24 hrs	POR EL MOMENTO EL ITSC CUENTA CON SERVICIO DE VIGILANTES ADSCRITOS AL INSTITUTO MISMO QUE SE ENCUENTRAN EN NOMINA DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA.
								POR LO ANTERIOR Y FALTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA, ES QUE SE PRETENDE CONTRATAR SERVICIO EXTERNO.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO	SONORA	AV. JALISCO Y CALLE 59 S/N SAN LUIS RIO COLORADO	4	2	2	LUNES A DOMINGO	6:00 A.M a 6:00P.M y de 6:00 P.M a 6:00 A.M	DESCANSO UN DÍA CON DOS ELEMENTOS CUBRETURNOS



SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	OFICINAS GENERALES, BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. CON MONTEVERDE COL. SAN BENITO C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	OFICINAS GENERALES, BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. CON MONTEVERDE COL. SAN BENITO C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	EDIFICIO II, CALLE IGNACIO ROMERO ESQUINA CON BLVD. LUIS ENCINAS, COLONIA SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	EDIFICIO II, CALLE IGNACIO ROMERO ESQUINA CON BLVD. LUIS ENCINAS, COLONIA SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS UNACARI, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COL. LOS NARANJOS HERMOSILLO, SONORA.	8	8		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS UNACARI, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COL. LOS NARANJOS HERMOSILLO, SONORA.	8		8	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COL. LOS NARANJOS HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS



SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TEMPORAL JINESEKI, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y 2 COL. BUGAMBILIAS HERMOSILLO, SONORA.	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TEMPORAL JINESEKI, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y 2 COL. BUGAMBILIAS HERMOSILLO, SONORA.	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y PERIMETRAL, COLONIA BUGAMBILIAS, HERMOSILLO, SONORA	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y PERIMETRAL, COLONIA BUGAMBILIAS, HERMOSILLO, SONORA	2		2	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	FUNERARIA DIF SONORA, CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ ESQUINA CON AVENIDA DALIA, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	FUNERARIA DIF SONORA, CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ ESQUINA CON AVENIDA DALIA, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE INFANTIL, CALLE CARBÓ ENTRE MORELIA Y NORWALK S/N, COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA.	4	4		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	



SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE INFANTIL, CALLE CARBÓ ENTRE MORELIA Y NORWALK S/N, COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA.	4		4	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO MANOS A LA VIDA, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO MANOS A LA VIDA, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	ATENCIÓN CIUDADANA, BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. CON MONTEVERDE COL. SAN BENITO C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL EN OBREGÓN, SONORA, CALLE JARDINES DEL LAGO, CASI ESQUINA CON BLVD. LAS TORRES, COLONIA LAS HACIENDAS, C.P. 85064, CD. OBREGÓN, SONORA.	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL EN OBREGÓN, SONORA, CALLE JARDINES DEL LAGO, CASI ESQUINA CON BLVD. LAS TORRES, COLONIA LAS HACIENDAS, C.P. 85064, CD. OBREGÓN, SONORA.	2		2	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	



SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TIN OTOCH, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	3	3		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TIN OTOCH, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ATENCIÓN A DÉBILES VISUALES, BLVD. LIBERTAD, ESQUINA CON PROGRESO, COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA, C.P. 83295, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ATENCIÓN A DÉBILES VISUALES, BLVD. LIBERTAD, ESQUINA CON PROGRESO, COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA, C.P. 83295, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE MUSAS. BLVD. AGUSTÍN DE VILDÓSOLA ESQUINA CON CALLE DE LA CULTURA S/N COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE MUSAS. BLVD. AGUSTÍN DE VILDÓSOLA ESQUINA CON CALLE DE LA CULTURA S/N COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	



SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR, PERIFÉRICO NORTE ESQUINA CON CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COL. TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR, PERIFÉRICO NORTE ESQUINA CON CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COL. TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	2		2	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MODULO NO. 2 DE MENORES REPATRIADOS, BLVD. SAN CARLOS S/N ESQUINA CALLE SANTA CATALINA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS III ETAPA, C.P. 84092 NOGALES, SONORA	3	3		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MODULO NO. 2 DE MENORES REPATRIADOS, BLVD. SAN CARLOS S/N ESQUINA CALLE SANTA CATALINA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS III ETAPA, C.P. 84092 NOGALES, SONORA	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MÓDULO DE MENORES REPATRIADOS EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AV. INTERNACIONAL Y CALLE PRIMERA, COL COMERCIAL EDIFICIO PUERTO FRONTERIZO, C.P. 83449, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL



SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MÓDULO DE MENORES REPATRIADOS EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AV. INTERNACIONAL Y CALLE PRIMERA, COL COMERCIAL EDIFICIO PUERTO FRONTERIZO, C.P. 83449, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NNA ACOMPAÑADOS, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA	3	3		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NNA ACOMPAÑADOS, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
ISSSTESON	HERMOSILLO	EDIFICIO PRINCIPAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	HERMOSILLO	COORDINACION DE HERMOSILLO	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS NORTE	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS SUR	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	HERMOSILLO	CENTRO MEDICO DR IGNACIO CHAVEZ	6	3	3	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HUATABAMPO	POLICLINICA HUATABAMPO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS

ISSSTESON	NAVOJOA	POLICLINICA DE NAVOJOA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	ETCHOJOA	MODULO ETCHOJOA	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	OBREGON	HOSPITAL ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	OBREGON	POLICLINICA OBREGON	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	OBREGON	MODULO SANTA FE	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	BENITO JUAREZ	MODULO BENITO JUAREZ	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	GUAYMAS	HOSPITAL GUAYMAS	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	SAN LUIS RIO COLORADO	MODULO SAN LUIS RIO COLORADO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	PUERTO PEÑASCO	MODULO PUERTO PEÑASCO	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	NOGALES	HOSPITAL NOGALES	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	MAGDALENA	MODULO MAGDALENA	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	HERMOSILLO	CASA CLUB HERMOSILLO	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	OBREGON	CASA CLUB OBREGON	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
CCENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA C3	SONORA	AV. PASEO RÍO SONORA, NO. 180 NTE CASI ESQ. CALLE COMONFORT, COL. VILLA DE SERIS. C.P. 83280	4	3	1	LUNES A DOMINGO	DIURNA: 7:00 a 19:00 HORAS (JORNADA DE 12 HORAS) NOCTURNA: 19:00 a 7:00 HORAS (JORNADA DE 12 HORAS)	INCLUYE PERSONAL PARA CUBRIR DESCANSOS E INASISTENCIAS, ASÍ COMO UNIFORME Y EQUIPAMIENTO (BASTON RETRACTIL, ESPOSAS, GAS LACRIMOGENO, FORNUTURA TACTICA)

SIDUR	SIDUR	BOULEVAR HIDALGO NO. 35	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00	ES NECESARIO EL EQUIPO DE SEGURIDAD SILVATO, TOLETE, RADIO DE COMUNICACIÓN
SIDUR	SIDUR	BOULEVAR HIDALGO NO. 36	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00	ES NECESARIO EL EQUIPO DE SEGURIDAD SILVATO, TOLETE, RADIO DE COMUNICACIÓN
SIDUR	TELEFONIA RURAL DE SONORA	EDIFICIO MÉXICO 5TO PISO, COMONFORT Y PASEO RIO SONORA, HERMOSILLO						NO SE CUENTA CON ESTE SERVICIO
SIDUR	J.C.I.C.ES.	CARRETERA HMO-BAHÍA KINO KM 14	4	2	2	LUNES A DOMINGO	24 HRS	TERRENO DE 4 HECTÁREAS DONDE SE INSTALARÁ PLANTA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS Y PARQUE CENTRAL DE MAQUINARIA A LAS AFUERAS DE LA CIUDAD
SIDUR	CECOP	ZARAGOZA NO.5 COL. VILLA DE SERIS	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00-20:00 HRS	
SIDUR	CECOP	ZARAGOZA NO.5 COL. VILLA DE SERIS	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00-6:00 HRS	
SIDUR	PROAES	CUERNAVACA NO. 54, COL. SAN BENITO	1		1	LUNES A DOMINGO	7PM - 7AM	DE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS ANALIZANDO UN POSIBLE CAMBIO DE DOMICILIO (AL DOMICILIO INDICADO EN ESTA PLANTILLA). EN EL INMUEBLE ACTUAL NO SE REQUIERE ESTE SERVICIO.



SIDUR	CEDES	CENTRO ECOLÓGICO DE SONORA-CARRETERA A GUAYMAS KM 2.5 COL. CUAUHEMOC, HERMOSILLO, SONORA	3		3	LUNES A DOMINGO	19:00 - 07:00	
SIDUR	CEDES	CENTRO ECOLÓGICO DE SONORA-CARRETERA A GUAYMAS KM 2.5 COL. CUAUHEMOC, HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	07:00 - 19:00	
SIDUR	CEDES	DELFINARIO SONORA - CARRETERA ESCÉNICA TINAJAS KM 5.57, SAN CARLOS, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	19:00 - 07:00	
SIDUR	CEDES	DELFINARIO SONORA - CARRETERA ESCÉNICA TINAJAS KM 5.57, SAN CARLOS, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	07:00 - 19:00	
SIDUR	IMTES	BLVD. MUSARO 67-B, COL. QUINTAS DEL SOL	1	1		30 DÍAS	7:00-19:00	
SIDUR	IMTES	BLVD. MUSARO 67-B, COL. QUINTAS DEL SOL	2		2	31 DÍAS	19:00-7:00	
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	HERMOSILLO	2	2		LUNES A VIERNES	6:AM a 8PM	SE OCUPAN 2 PERSONAS PARA EL HORARIO DE ATENCION AL USUARIO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	NOGALES	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO



CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	PUERTO PEÑASCO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	SAN LUIS RIO COLORADO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	GUAYMAS	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	OBREGON	1	1		LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	NAVOJOA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	AGUA PRIETA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
EJECUTIVO ESTATAL		TALLER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLOS DE EVENTOS Y CEREMONIAL OFICIALES, IGNACIO ALLENDE NO. 845 ENTRE AVE. JESÚS MARÍA ÁVILA Y BLVD. FRANCISCO SERNA, HERMOSILLO, SONORA	1		1	LUNES A VIERNES	15:00 A 08:00	VIGILANCIA VESPERTINO Y NOCTURNO



EJECUTIVO ESTATAL		TALLER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLOS DE EVENTOS Y CEREMONIAL OFICIALES, IGNACIO ALLENDE NO. 845 ENTRE AVE. JESÚS MARÍA ÁVILA Y BLVD. FRANCISCO SERNA, HERMOSILLO, SONORA	1		1	SABADO Y DOMINGO	06:00 A 06:00	VIGILANCIA 24 HORAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE SONORA	BLVD. JAUDIEL ZAMORANO S/N COLONIA ALTARES	8	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00 PM 7:00 PM - 7:00AM	UNA VEZ CONCLUIDO EL EDIFICIO SE REDUCIRÁ EL NÚMERO DE ELEMENTOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE SONORA	BLVD. FCO SERNA E/GALEANA Y COMONFORT	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	OFICINA DE ATENCIÓN A MIGRANTES	BLVD. PASEO DEL RÍO NO. 177 COL. PROYECTO RÍO SONORA EN HERMOSILLO; SONORA,	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	ESTE SERVICIO DEPENDE DE LA AFLUENCIA DE MIGRANTES PARA SU CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS	EDIFICIO SONORA NORTE PLANTA BAJA PASEO DEL CANAL Y COMONFORT	1	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 PM a 7:00AM	
		BLVD. ROSALES ENTRE TEHUANTEPEC Y MANUEL Z. CUBILLAS, EDIFICIO AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	1	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 PM - 7:00AM	
		AGUASCALIENTES NO. 111 ENTRE GRAL BERNANRDO REYES Y GRAL. MARIANO ESCOBEDO, COL. SAN BENITO	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	MORELIA # 37	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	

SECRETARIA DE ECONOMIA		C. COMONFORT 122, PROYECTO RIO SONORA HERMOSILLO XXI, 83270	1	6:00 - 20:00	20:00 - 6:00	LUNES A DOMINGO	24 HORAS	GUARDIA DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESSON)	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES (ISAAM)	CEDAM HERMOSILLO:◦ CALLE TOBOSO AMARILLO NO. 13, ENTRE COYOTE IGUANA Y OJO DE TECOLOTE, COL. PALO VERDE INDEUR HERMOSILLO, SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	D: 7:00 - 19:00 N: 19:00 - 7:00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESSON)	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES (ISAAM)	CEDAM AGUA PRIETA: CALLE 8 Y AVENIDA 46 S/N, COLONIA INFONAVIT ALAMITO AGUA PRIETA, SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	D: 7:00 - 19:00 N: 19:00 - 7:01	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESSON)	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES (ISAAM)	CEDAM CAJEME: CALLE JOSÉ MENDÍVIL TALA,MANTE NO. 480, COL. LUIS ECHEVERRIA CD OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	N: 19:00 - 7:00	
CEVCE PIMEX	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGALES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX	7	4	4	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
CEVCE PIMEX	EMPALME	CARRETERA HERMOSILLO-CD. OBREGÓN KM 98 CRUZ DE PIEDRA EMPALME, SON	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
TESORERIA DEL ESTADO	HERMOSILLO	DR. HOFFER 37, OCAMPO Y COMONFORT, COL. CENTENARIO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
DIRECCION GENERAL DE FONDOS Y AGADURÍA	HERMOSILLO	DR. HOFFER 37, ENTRE OCAMPO Y COMONFORT, COL CENTENARIO (BECAS)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENT AL	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTIN DEL CAMPO 55 ENTRE GARCÍA MORALES Y JOSE MARÍA MENDOZA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS	HERMOSILLO	ROSALES ENTRE AV. SERDAN Y BLVD HIDALGO, MEZANINE EDIFICIO EX BANCO DE MÉXICO	7	5	2	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
ICRESON CD. OBREGON	CIUDAD OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES CD. OBREGON	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	

ICRESON HERMOSILLO	HERMOSILLO	PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT EDIFICIO SONORA PRIMER PISO ALA SUR	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
REGISTRO PÚBLICO HERMOSILLO	HERMOSILLO	PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT EDIFICIO SONORA PRIMER PISO ALA SUR	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
ARCHIVO GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ICRESON	HERMOSILLO	CARRETERA A SAHUARIPA KM 3.2 PARQUE INDUSTRIAL BODEGA 468 HERMOSILLO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	HERMOSILLO	EDIFICIO EX BANCO DE MÉXICO, SERDAN S/N ESQUINA CON ROSALES, HERMOSILLO	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL AGUA PRIETA	AGUA PRIETA, SONORA.	CALLE 6 Y AVENIDA 4 ESQUINA, COLONIA CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL CABORCA	CABORCA SONORA.	CALLE SEXTA ENTRE AV Q Y R	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL CANANEA	CANANEA, SONORA	CALLE QUINTA ESTE ENTRE OBREGON Y SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL CD. OBREGON	CIUDAD OBREGON	CALLE 5 DE FEBRERO Y MONTERO, COL. CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL GUAYMAS	GUAYMAS	CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ ESQUINA BLVD PASEO LAS VILLAS NO. 1000, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL HUATABAMPO	HUATABAMPO	NO REELECCIÓN 21 CENTRO COMERCIAL, HUATABAMPO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	CALLE GRAL. IGNACIO PESQUEIRA S/N ENTRE MIGUEL HIDALGO Y MIGUEL ALEMAN COL. CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL NACAZARI DE GARCIA	NACAZARI DE GARCÍA SONORA	PLAZA JESUS GARCÍA NO. 2 PALACIO MUNICIPAL	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	AV. LUIS ENCINAS ESQUINA CALLE 14, COL. CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	AV. HIDALGO ENTRE 4 Y 5 COL. COMERCIAL	1	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
BODEGAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN	HERMOSILLO	PRIVADA HURTADO NO. 10, 10A, 10B,10C COLONIA	2	1	2	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	

		QUINTA EMILIA (BODEGAS)						
AGENCIA FISCAL CENTRO DE GOBIERNO HERMOSILLO	HERMOSILLO	COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, HERMOSILLO	2	2	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL CUM HERMOSILLO	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD ESQ. PERIFERICO NORTE HERMOSILLO	8	4	4	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL PARQUE INDUSTRIAL HERMOSILLO	HERMOSILLO	CARRETERA A TECORIPA, PLAZA FUTURA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL POBLADO MIGUEL ALEMAN	POBLADO MIGUEL ALEMAN	BLVD. ALICIA ARELLANO (CARRETERA BAHIA DE KINO) ESQ. PRIMERO DE JUNIO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL NAVOJOA	NAVOJOA	AVENIDA MORELOS 117 A ESQUINA GARCÍA MORALES	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	NAVOJOA	L+AZARO CARDENAS NO. 202 LOCALES 1 Y 2 COL. SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL NOGALES	NOGALES	PLAZA COMERCIAL PUERTA DEL SUR LOCAL B4 PARQUE INDUSTRIAL NUEVO NOGALES	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
AGENCIA FISCAL NOGALES	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 NOGALES	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
NOTIFICACIÓN Y COBRANA	HERMOSILLO	ROSALES NO. 9 ESQUINA JESUS GARCÍA COL VILLA DE SERIS, HERMOSILLO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL CD. OBREGON (CALIFORNIA)	CIUDAD OBREGON	CALIFORNIA 449 COL. QUINTA DIAZ, CD. OBREGON	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL EMPALME	EMPALME	CALLE REVOLUCIÓN NO.3 ENTRE MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ALLENDE LOCALES 3,4,5 Y 6 COL. MODERNA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
PROCURADORA FISCAL	HERMOSILLO	ROSALES ENTRE AV, SERDAN Y BLVD HIDALGO, MEZANINE EDIFICIO EX BANCO DE MÉXICO	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
RRECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO NO. 53 COL. CENTENARIO	3	1	2	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	
CEVCE PIMEX	HERMOSILLO	FRANCISCO SALAZAR NO. 3 COL. VALLE ESCONDIDO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am- 20:00 pm	



SAGARHPA	FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SÍ	OFICINAS ADMINISTRATIVAS FOOSI, BLVR. VILDÓSOLA S/N CASI ESQUINA CON AV. DE LA CULTURA COL. VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SAGARHPA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	PLANTA POTABILIZADORA SUR, BLVRD. SAN PEDRO DE LA CONQUISTA FINAL S/N, COL. LAS LOMAS, HERMOSILLO, SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SAGARHPA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	RESERVORIO SUR, ACCESO POR BLVR. LOS GANADEROS AL COSTADO SUR DE LA PRESA ABELARDO L RODRÍGUEZ, HERMOSILLO, SONORA	3	1	2	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SAGARHPA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINAS E INSTALACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FOOSI, BLVR. LOS NARANJOS S/N ESQUINA CON AV. LOS PINOS, COL. LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SAGARHPA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	BODEGA DEL FOOSI UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO EN UN RADIO NO MAYOR A 10 KM DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	